

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTBANFRUIT S.A.**

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de Abril del 2017 siendo las 09:00, nos reunimos en asamblea general extraordinaria de los accionistas de la compañía **EXPORTBANFRUIT S.A.**, por convocatoria de su presidente la Sra. María Deifilia Apolo Torres, mediante comunicación escrita a cada uno de los accionistas. La junta se realizará en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela las Crucitas, calle Chile s/n y Panamá.

## **PRESIDENCIA Y SECRETARIO**

Actuaron en la junta general el señor Juan Oswaldo Campoverde Asanza en calidad de secretario y como presidente de la Junta General la señora María Deifilia Apolo Torres, esto fue aprobado por una unanimidad.

## **QUÓRUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la presidenta la presencia de la mayoría de los socios accionistas cuyas acciones representen más del 70% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, se da por constituida la Junta General al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

## **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

**1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como la aprobación las Notas de los Estados Financieros.**

**2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La señora Presidenta dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A continuación la señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**RESOLVER:**

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

**2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

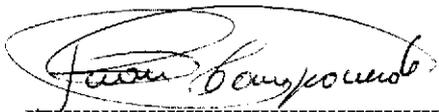
A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2016 si hubieron actividades de ingresos y egresos por lo tanto si se arrojó utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

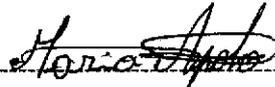
**RESOLVER:**

**PRIMERO:** que como si hubieron utilidades en el Ejercicio fiscal 2016, si hay ninguna repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.- Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 11:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes.



SR. JUAN OSWALDO CAMPOVERDE ASANZA  
CI: 0701879678



SRA. MARIA DEIFILIA APOLO TORRES  
CI: 0701825572